

ra que está al frente es una hija mía, que va á reunirse con su esposo en la Capital; por último, mi criado de confianza, Pedro, va en el pescante. No hay otra persona más en la diligencia, como puede Ud. cerciorarse; y los que en ella vamos, tenemos aspectos y vestidos completamente diversos de los que Ud. señala." El Capitán, después de inspeccionar á su satisfacción á los pasajeros y el coche, insistió diciendo:—"La persona que busco salió de Guadalajara en esta diligencia; quizá se bajó en algún punto del camino." —"¡Ah!, ya recuerdo, repuso el Sr. Salomón Miguel, las señas particulares que Ud. enumeró concuerdan con las de un Señor que llegó con nosotros ayer á Pegueros; pero la Venta fué saqueada poco antes de nuestro arribo por una gavilla, la cual robo también los equipajes de los pasajeros de Lagos. Por esto, se arregló que este coche saliese luego que el tiro tomara pienso, y que camináramos durante la noche, como lo hemos hecho, á fin de evitar nuevos asaltos de esa gavilla; pero el Señor á que me refiero, al saber lo ocurrido en la Venta, nos manifestó que no le convenía exponerse por más tiempo; que supuesto que los caminos están plagados de bandoleros, había resuelto regresar á Guadalajara y no emprender su viaje á México hasta que hubiese alguna seguridad; así es, que debe de estar en Pegueros, si no ha tomado otro camino; y como la gavilla que saqueó la Venta se llevó algunos caballos, la diligencia tendrá que demorar su salida para Guadalajara hasta que el tiro esté completo." Con esta explicación, dicha en tono firme, el Capitán de la tropa quedó convencido de que el Sr. Orozco no iba en el coche. —"Por ahora, exclamó, se ha escapado; pero todavía mis caballos pueden correr hasta Pegueros; si le encuentro ahí, será fusilado y colgado; si ya no está y se ha escondido, avisaré al Jefe; entretanto, con la pequeña fuerza que llegará hoy á la Venta perseguiré á los bribones que la saquearon." En seguida montó á caballo y dijo: "Adios, señores, vayan sin cuidado, pues las diligencias no han tenido novedad de aquí á Lagos."

El peligro había pasado; pero el sobresalto y la conmo-

ción que la Señora de Orozco sufrió eran superiores á sus fuerzas ya agotadas. La situación, sin embargo, exigía valor y serenidad, así es que por esfuerzos supremos llegó á calmarse. No obstante, cuando se oía tropel ó rumor extraño por fuera, se acercaba convulsa á su esposo, como para cubrirle con su cuerpo de los ataques de sus adversarios. El Sr. Salomón Miguel logró convencerla de que no tendrían un nuevo asalto, supuesto que el encargado de la triste misión de aprehender al Sr. Orozco no le había reconocido en el coche, y apresuradamente caminaba hacia Pegueros, distante más de catorce leguas, 60 kilómetros, del lugar en que se encontraban; por otra parte, en menos de una hora llegarían á San Juan de los Lagos, donde con algún descanso y buenos alimentos cobrarían vigor, normando también su conducta á los informes que adquiriesen.

La sonrosada aurora iluminaba ya con claridad el camino, y la diligencia corría sin interrupción. De improviso, la Señora de Orozco sofocó un gemido, intensa palidez cubrió su rostro y sus manos trémulas buscaron apoyo en los brazos de su esposo..... fué que la continuada fatiga de varios días de penoso viaje, las graves peripecias que habían ocurrido y la fundada aprehensión de nuevas contingencias, aumentaron por tal modo la tensión nerviosa y moral de la Señora, que sobrevino el aborto días antes anunciado. Este acontecimiento causó terrible angustia en el ánimo del Sr. Orozco y profunda conmoción en los viajeros, en virtud de que ningún auxilio eficaz podían prestar á la apreciable enferma en aquellas circunstancias, y por temor de que se presentase alguna complicación que pusiera en peligro la vida de la Señora, y obligara á su esposo á permanecer con ella por algunos días en San Juan de los Lagos, circunstancia que podría favorecer los sanguinarios propósitos de sus enemigos políticos.

El carruaje se detuvo; el Sr. Orozco y sus buenos compañeros se apresuraron á formar con sarapes y abrigos un reducido lecho en la testera, con el objeto de que la estimable paciente caminase acostada, sosteniéndola todos de modo que

los rú los movimientos del coche no la molestaran ni la arrojase del lecho improvisado. Se recomendó, en seguida, al conductor que sin disminuir considerablemente la velocidad del vehículo, procurase guiarle por terreno igual y despejado y en los hoyos y depresiones del suelo evitar que saltara bruscamente.

A las ocho de la mañana la diligencia entró á San Juan de los Lagos. Se llamó desde luego á un médico, quien después de reconocer con minuciosa escrupulosidad á la Señora de Orozco y de ejecutar las operaciones que el caso requería, manifestó que la encontraba en buenas condiciones para salir felizmente de aquel trance; que su juventud y fortaleza de ánimo contribuían por mucho para no temer una complicación; recomendó, sin embargo, que se alimentase con prudencia y descansara por lo menos dos horas, á fin de ver si durante ellas no aparecían síntomas que modificaran su diagnóstico. Además, se aprovecharía ese tiempo para medicinarla y prepararla á continuar el viaje de modo que no sobreviniera un accidente; esta demora no perjudicaría á los pasajeros supuesto que el coche había llegado á San Juan con más de seis horas de anticipación.

Como hasta las diez y media de la mañana no se presentó indicio alguno de que la salud de la Señora de Orozco sufriera cambio desfavorable, una vez preparadas las medicinas que se la habían de dar en determinadas eventualidades, se prosiguió el viaje á Lagos con las mismas precauciones que se tomaron en el coche para comodidad de la Señora antes de llegar á San Juan. El trayecto de doce leguas, 50 kilómetros, entre esta ciudad y la de Lagos fué recorrido sin novedad y los pasajeros entraron á la posada de pernoctar cuatro horas antes de lo ordinario.

Al fin, en Lagos los dos esposos pudieron sin temores ni zozobras descansar física y moralmente de la fatiga y congoja que habían sufrido durante varios días de camino. Se atendió con esmero á la Señora de Orozco, á fin de acelerar su convalecencia y de que su estado la permitiera continuar en coche y sin demora el viaje de regreso. Y como su salud

mejoró con el descanso, en la mañana siguiente subió á la diligencia y llegó sin novedad á la Ciudad de León antes del mediodía. El Señor Orozco juzgó prudente que la Señora su esposa permaneciera en León durante algunas semanas, tanto para completar su restablecimiento, como para que él tuviese oportunidad de ir á la ciudad de Guanajuato á conferenciar con varios amigos de confianza acerca de la situación política y económica de dicha ciudad y del Estado; y también para reunir datos y noticias suficientes que favorecieran su propósito de volver á radicarse en aquella capital, sin temor de odios ni persecuciones, y de ejercer con provecho su profesión, estableciendo una Notaría de Minas; para lo cual contaba con la valiosa ayuda de numerosas personas de alta posición y de influencia en el gremio minero, y con la circunstancia de ser ventajosamente conocido de todas las clases de aquella culta y rica sociedad.

El Señor Salomón Miguel apoyó calurosamente tan cuerda resolución, animó al Sr. Orozco á no desmayar en la realización de sus proyectos, le manifestó que en cualquier compromiso urgente ocurriera á él, como al mejor de sus amigos, en el concepto de que tendría grande satisfacción en demostrarle con hechos la sinceridad de sus ofrecimientos. En seguida, se despidió de los dos esposos, quienes en las más elocuentes frases le expresaron su profunda gratitud, por los eminentes servicios que en su peligroso viaje les había prestado tan oportuna como generosamente.

El Señor Orozco pudo en breve tiempo vencer las dificultades que impedían la completa realización de sus proyectos, merced á los oportunos servicios que algunos leales amigos le prestaron, y merced también al eficaz auxilio y recomendación de familias influyentes y de valer, que desde años atrás tenían grande afecto y estimación á su distinguida esposa. Por esto, al cabo de algunos meses quedó establecida nuevamente la Notaría de Minas, y figuraron entre los primeros clientes los miembros más notables del poderoso grupo minero de la ciudad. Así es que los dos esposos mantenían fundadas esperanzas de pasar vida desahogada y

tranquila; desahogada, por las pingües utilidades que desde el principio produjo la Notaría, y tranquila, porque ajenos ambos á las pasiones de partido, juzgaban que estarían libres de odios y persecuciones de adversarios políticos. En este modo de ser trascurrió gran parte del año de 1858; pero en los últimos meses la Sra. de Orozco padecía tenaz y dolorosa enfermedad, proveniña del aborto que sufrió en su agitado viaje del puerto de Mazatlán á la ciudad de León.

En la misma época vivía en Guanajuato un médico respetable, de gran reputación y popularidad por su saber, honradez y filantropía, el Sr. Dr. Don Francisco de Licéaga, padre del muy distinguido Doctor Don Eduardo Licéaga y hermano del Sr. General Don Feliciano de Licéaga, quien desempeñaba en aquella sazón el cargo de Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Guanajuato. Tanto el Sr. Dr. Don Francisco, como el Sr. General Don Feliciano, aunque afiliados de buena fe en el partido conservador, ambos mantenían relaciones de estrecha amistad con el Sr. Orozco y su esposa; en esta virtud, el Sr. Gobernador Licéaga insistió en que el Sr. Orozco aceptase el cargo de Secretario del Gobierno del Departamento, y le dió también otras importantes comisiones. Por su parte, el Sr. Dr. Don Francisco se propuso emplear todos los recursos de la ciencia para que su apreciable amiga recobrarla la salud; sin embargo, poco pudo alcanzar en su noble empeño, hasta que en el invierno del mismo año de 1858 llevó á la Sra. de Orozco á que tomara los baños termales de Aguas-Buenas. Los copiosos manantiales de este antiguo y acreditado lugar balneario brotan de una pequeña eminencia situada en el fondo de la barranca que hacia el Sur limita la amplia base del *Cerro del Cubilete*, elevadísima y esbelta montaña que domina los altos contrafuertes occidentales de la Sierra de Guanajuato, y que lleva ese nombre por la perfecta forma cónica que tiene en toda su elevación.

Los baños termales de Aguas-Buenas por tal modo fueron eficaces para el alivio de la Sra. de Orozco, que en breves días curó por completo de sus penosas dolencias. Este feliz

resultado y otros referentes á diversas enfermedades extendieron la fama de aquel lugar balneario, al cual acudían entonces y acuden todavía numerosos grupos de personas, no obstante que ahí se carece de los principales artículos y medios de alimentación y vida, y se sufre toda clase de incomodidad por la incuria y completo abandono en que le tienen sus propietarios; sin que sean parte á que emprendan alguna mejora las pingües utilidades que el establecimiento produce. A esos Baños concurrió también la Sra. de Orozco en años posteriores, ya para afirmar su alivio, ya como seguro remedio á sus males siempre que aparecían los síntomas de su antigua dolencia.

En el mes Agosto de aquel año llegaron á la Ciudad de Guanajuato el hermano de la Señora de Orozco, Don José María Grageda, y su esposa. En Enero del mismo año de 1858 el Sr. Grageda había contraído matrimonio con la Señorita Leonor Ortiz, sobrina del ex-Presidente de la República, General de División Don José Joaquín de Herrera, cuya honradez fué reconocida y encomiada por amigos y enemigos, así durante su administración, como en años después que entregó el poder á su digno sucesor, el Sr. Gral. de División Don Mariano Arista. Crítica y apremiante era la situación del Sr. Grageda y su esposa, porque en su viaje de México á Guanajuato fueron robados por diversas gaviillas de ladrones, las cuales no sólo se apoderaron de su dinero y equipajes, sino hasta de los vestidos que llevaban, hecho que se repetía con frecuencia en aquella época. Como era natural, la Sra. de Orozco y su esposo influyeron con el Sr. Gobernador de Guanajuato para que el Sr. Grageda fuese convenientemente colocado, y en efecto, se le nombró Comandante del Resguardo en la Ciudad de León, empleo que desempeñó con singular acierto y actividad y á entera satisfacción del Gobierno.

Es de advertir que el más acendrado é inalterable cariño unió desde la infancia á la Sra. de Orozco con su hermano Don José María, quien en todas las peripecias de su vida y aun en las más críticas circunstancias procuró no separarse

de ella; por esto, la acompañó en su juventud durante el largo tiempo que permaneció en Guanajuato con la familia de su cuñado, el Sr. Lic. Don Sabino Flores; después, en 1857, la siguió á Querétaro y México; cuando su hermana se casó con el Sr. Orozco, solamante por obstáculos insuperables no le fué posible acompañarla á Mazatlán. Ahora, en la desgracia, se reune con su hermana y obtiene amparo y protección para él y su esposa; en efecto, la Sra. de Orozco los acogió con suma bondad y cariño y los auxilió eficazmente en los difíciles tiempos que en seguida sobrevinieron. Más tarde se notará el empeño que el Sr. Grageda tomó para estar siempre al lado de su querida hermana, ó por lo menos cerca del lugar de su residencia.

Desde los primeros meses del año de 1859 se extremaron los rigores de la guerra civil que devastaba la República; el odio y furor de los partidos contendientes originaban crueles y sangrientas represalias en los campos de batalla, así como implacables atropellamientos y persecuciones contra las personas de contraria opinión política; y por tal modo se exacerbaban las pasiones que la lucha fratricida tomó el carácter de guerra sin cuartel, de reto á muerte como en país de salvajes. La excisión entre los bandos liberal y conservador se extendió por todas las clases sociales, armó y puso frente á frente á pueblos y corporaciones que tenían intereses comunes, invadió el hogar doméstico, rompió los dulces lazos que ligan á la familia, y llevó á filas opuestas á parientes y amigos, á padres é hijos para combatirse sin piedad.

En medio de la violenta agitación de ánimos en que el pueblo mexicano se debatía, y cuando el grito de guerra resonaba en las ciudades y en los campos, no era posible que el Sr. Orozco y su estimable esposa permanecieran tranquilos é indiferentes en la general conmoción; ni que escaparan al empuje de la onda revolucionaria que batía á todas las clases de la sociedad, envolviendo de preferencia al grupo pensador que miraba con tristeza la ruina de los intereses nacionales y en inminente peligro nuestra independencia. Ni me-

nos los dos esposos podían mantenerse inactivos en tan tremenda lid, ó negar su cooperación al triunfo de las ideas de libertad, supuesto que el Sr. Orozco en años anteriores había ocupado importantes puestos en la administración liberal, y que la Sra. su esposa, como hermana política del Sr. Lic. Sabino Flores le acompañó, formando parte de su familia, durante los varios períodos de tiempo en que este hábil abogado desempeñó la Secretaría de Gobierno de Guanajuato, con especialidad bajo la administración del Sr. General D. Manuel Doblado, así como en la época difícil en la cual el Sr. Lic. Flores gobernó el Estado de Querétaro y publicó en él la Constitución Federal de 1857. En virtud de estas circunstancias, los dos esposos mantenían relaciones de íntima amistad con prominentes Jefes liberales y sus familias, tanto en la ciudad de Guanajuato como en la Capital de la República.

Por otra parte, el gobierno prudente, justificado y conciliador del Sr. General Don Feliciano de Licéaga y la conducta sensata é imparcial de sus colaboradores no podían satisfacer las exigencias y los deseos de venganza de los altos directores del bando conservador, quienes á impulso de su odio implacable á las personas que juzgaban como enemigos peligrosos, cometían extremados atropellamientos y crueles persecuciones, aun contra distinguidos miembros de la reacción que censuraban sus excesos. Por esto, el Gral. Licéaga después de permanecer en el gobierno de Guanajuato por más de un año, fué promovido á otro encargo y dejó el poder. Desde luego el Sr. Orozco renunció su alto empleo de Secretario General del Gobierno del Departamento, el cual desempeñó con esmero, animado por la amistad íntima que le unía al Sr. Gral. Licéaga y por la noble y desapasionada conducta administrativa de su Jefe.

Sucede por lo común en las guerras civiles, que por el régimen autoritario impuesto por los caudillos, por la depravación de los sentimientos humanos y el trastorno de las ideas de orden y moral á que están sujetos los bandos que se combaten sin piedad, el nuevo prócer que asume el mando su-

premo eleva á sus propios amigos, distribuye entre ellos las comisiones importantes y los empleos más lucrativos, y despi- de y acosa á los colaboradores y partidarios del gobernante caído; y es frecuente que éstos sufran más por la saña y persecución de los individuos recién encumbrados, si bien sean de la misma comunión política, que por la natural hostilidad de los miembros y caudillos del partido contrario. Así sucedió respecto á los amigos del Sr. Gobernador Licéaga, y su Secretario general en breve sintió los efectos de la malevolencia y animosidad de los gobernantes conservadores que sucedieron en Guanajuato al probo é integérrimo Gral. D. Feliciano de Licéaga.

Por esto, á pesar de los propósitos que el Sr. Orozco y su esposa tenían de permanecer alejados de los asuntos políticos, al fin hubieron de ceder á las instancias de sus antiguos amigos, y á la necesidad de tomar en aquéllos directa participación, porque en la efervescencia de las pasiones les hubiera sido imposible evitar que uno ú otro bando los considerase como sospechosos, y que tarde ó temprano fuesen víctimas de injustas persecuciones.

Fundado en estos razonamientos el Sr. Orozco se decidió á mantener correspondencia con el Sr. Gral. Don Manuel Doblado, Gobernador Constitucional de Guanajuato y en Jefe de las fuerzas que operaban en aquel Estado contra las tropas reaccionarias.

De trascendente utilidad fueron para el Sr. General Doblado las oportunas y sensatas noticias y advertencias que el Sr. Orozco le enviaba con frecuencia; en la formación de ellas tuvo gran parte la Señora su esposa, cuya perspicacia y recto juicio sorprendían al Sr. Gobernador Constitucional de Guanajuato, no sólo por el acierto y claridad con que eran redactadas, sino también porque los resultados prácticos correspondieron fielmente á las previsiones que ellas contenían; en esta virtud, el Sr. General Doblado tuvo siempre gran estima y consideración por la Sra. de Orozco.

Como era de esperarse, los Gobernadores y Comandantes Militares reaccionarios de Guanajuato fácilmente com-

prendieron que el Sr. Gral. Doblado tenía en la capital co- rreligionarios activos y de talento, y no tardaron en recibir noticia de la correspondencia y de los trabajos políticos de los dos esposos, merced al oro que en toda ocasión es capaz de convertir en traidores á los más fieles amigos.

En ese tiempo, por acuerdo del General Miguel Miramón, se encargó del gobierno del Estado de Guanajuato el joven Gral. Francisco A. Vélez, militar de carácter atrabilario y extravagante, quien se complacía en imponer á sus víctimas los más crueles y estrambóticos castigos, calificándolos de bromas ó juegos que ponía en práctica para su solaz y entretenimiento. Entre las varias órdenes, por todos reprobadas, con que Vélez escarnecía á la sociedad guanajuatense, figuró la de mandar que azotasen con varas de membrillo á las personas señaladas como enemigos del régimen conservador, dando por excusa que trataba á sus adversarios como chiquillos de escuela, supuesto que en aquella época los maestros vapulaban de ese modo á los alumnos que no aprendían la lección; y como fueran numerosos los azotados, el pueblo puso á Vélez el significativo apodo de *Pancho Membrillo*.

A la sazón, el Sr. Gral. D. Manuel Doblado con tropas veteranas, y en combinación con otros jefes liberales de los Estados limítrofes, amenazaba la ciudad de Guanajuato con ataque serio y decisivo. Algún malqueriente, ó traidor, dió aviso al Gral. Vélez de que el Sr. Orozco y la Señora su esposa eran en la ciudad agentes de los constitucionalistas; en consecuencia de esta acusación, el Gobernador ordenó que ambos salieran desterrados para la Capital de la República. Este cruel mandato causó profunda impresión en Guanajuato, no sólo por el afecto que las familias liberales, así como las conservadoras tenían á los esposos Orozco, sino también porque consideraban exagerada la pena, cualesquiera que fuesen los hechos que se les imputaran. En esta virtud, varias damas y caballeros principales de la ciudad acudieron al Gobernador Vélez para suplicarle que revocara ó modificara su terrible disposición, teniendo en cuenta la

buena reputación y el aprecio de que los acusados disfrutaban en la sociedad, así como la circunstancia de que la Señora de Orozco estaba próxima á su alumbramiento, por lo cual si el Gobierno insistía en llevar á cabo tan inusitada pena, lastimaría su crédito y se enajenaría la buena voluntad de sus amigos. Aunque el Gral. Vélez sintió la fuerza de estas consideraciones, quizo dar prueba de su carácter duro é implacable y modificó su primera orden del modo siguiente: que la Señora de Orozco permanezca en la ciudad; pero su esposo será conducido á pie por una escolta hasta la Capital de la República, y sólo puede evitar este viaje á pie y tomar la diligencia, si entrega desde luego *cinco mil pesos* al Gobierno, como garantía de que al llegar á México se presentará á la autoridad militar. Los intercesores se retiraron al comprender que sería inútil toda insistencia, proponiéndose auxiliar á las apreciables víctimas á fin de que pudieran satisfacer la enorme exacción que se les imponía.

En aquellos años de ruina y miseria general, cuando por la incesante guerra quedaron cegadas todas las fuentes de producción y riqueza pública, talados y sin cultivo los campos, en completa paralización el comercio, las artes é industrias, en constante baja los valores de la propiedad rural y urbana y los capitales ocultos para librarse de los préstamos forzosos, era imposible para el Sr. Orozco conseguir en breves horas la suma que el Gobernador exigía, y se dispuso á sufrir con resignación la pena á que se le condenaba. Por fortuna, la actividad y los esfuerzos de sus amigos lograron reunir el monto de la fianza, y antes de veinte y cuatro horas la entregaban al Gral. Vélez. Al día siguiente, el Sr. Orozco salió de Guanajuato para la Capital de la República, é inmediatamente después de su arribo se presentó á la autoridad militar; fué en seguida encarcelado en el edificio de la Acordada, sin que, para su defensa, se le notificasen los motivos de este procedimiento.

Además, aunque se comunicó oficialmente al Gobierno de Guanajuato la prisión del Sr. Orozco, el Gral. Vélez no de-

volvió los cinco mil pesos que había recibido como depósito, ó en prendas de que se cumpliría su mandato.

La Sra. de Orozco solicitó empeñosamente la libertad de su esposo, y procuró saber al menos el tiempo que permanecería en prisión, pero sus esfuerzos no tuvieron resultado favorable. A pesar de esta situación angustiosa, juzgó que era urgente reembolar á sus amigos, á costa de cualquier sacrificio, las cantidades que habían prestado para completar el importe de la fianza; para realizar este noble propósito procedió á vender sus muebles, alhajas y otros objetos de valor; y tuvo tan buen éxito en esta operación, que el producto de la venta alcanzó á pagar los cinco mil pesos del depósito, y hubo sobrante que envió á su esposo para subsistir y hacer diligencias en favor de su libertad.

Como se ha dicho, el Sr. Orozco tenía en la ciudad de México amigos de valimiento, en el partido conservador; así es que algunos empleados de alta jerarquía en el gobierno del Gral. Miramón influyeron eficazmente en favor del Sr. Orozco, quien al cabo de algunas semanas fué puesto en absoluta libertad, bajo promesa de que al regresar á Guanajuato no se uniría á los enemigos del sistema reaccionario.

En la madrugada del 26 de Septiembre de 1859 la Sra. de Orozco dió á la luz su primer hijo varón, teniendo el consuelo de ver á su esposo sano y salvo á su lado. El niño Luis fué bautizado en la Parroquia de Guanajuato, á los cuatro días de nacido y tuvo por padrinos al Sr. D. Mariano Becerra y á su sobrina la Sra. Doña Juliana del mismo apellido.

El 1.º de Noviembre de 1859, las fuerzas liberales que mandaba el Sr. Gral. Don Manuel Doblado derrotaron á las tropas reaccionarias que combatían á las órdenes del Gral. Francisco Pacheco, Gobernador y Comandante Militar del Departamento de Guanajuato. La batalla se libró en el Cerro de las Ánimas, situado en los suburbios de la Ciudad de Silao, y las posiciones de los liberales fueron casi las mismas que nueve meses más tarde tomaron en el citado Cerro las tropas constitucionalistas mandadas por los Generales González Ortega, Zaragoza y Doblado, las cuales obtuvieron el día 10 de

Agosto de 1860 un completo triunfo sobre las que de México condujo el Gral. Miguel Miramón.

La victoria que el Sr. Gral Doblado alcanzó el 1º de Noviembre de 1859 sobre el Gral. Pacheco, le abrió las puertas de la ciudad de Guanajuato; pero la reacción volvió á ocupar la después con fuerzas dirigidas por los Generales Severo del Castillo, Mora y Villamil y otros. Por esto, la situación del Sr. Orozco y su esposa era muy delicada, y ambos estaban expuestos á serios peligros cada vez que los Jefes liberales abandonaban la ciudad, por ser aventurado combatir contra fuerzas conservadoras que se acercaban en mayor número y mejor organizadas.

Tales alternativas en la situación política del Estado mantuvieron los ánimos en constante agitación y exaltaron por extremo las pasiones; por lo cual no faltó enemigo que denunciase al Sr. Orozco como agente de los constitucionalistas, y apesar de que prominentes miembros del partido conservador abonaron su conducta, al fin, el Gobierno reaccionario dictó contra el Sr. Orozco la orden de prisión. Pero como recibiera oportuno aviso, logró ocultarse en lugar seguro y bajo la custodia de sus partidarios y amigos, hasta que en virtud de un cambio favorable de personas en el ejercicio de la autoridad, consiguió volver á su domicilio, si bien rigurosamente vigilado y bajo conminación de severo castigo en caso de reincidencia. Durante los varios meses en que el Sr. Orozco estuvo oculto, la Señora su esposa con singular abnegación y serenidad se disfrazaba por las noches para visitarle, dar noticia de los sucesos del día y consultar acerca de los medios de adquirir recursos y no suspender la correspondencia con sus amigos: en estas arriesgadas visitas la Sra. de Orozco manifestó superior ingenio y sagacidad, á fin de que la policía no las advirtiese, ni descubriera, por falta de exquisita precaución, el lugar en que su esposo se ocultaba.

En medio de esta sucesión de acontecimientos favorables ó adversos á su opinión política, pasó el Sr. Orozco la mayor parte del año de 1860, hasta que en los primeros días de

Noviembre del mismo año el Sr. Gral. D. Manuel Doblado organizó el gobierno del Estado de Guanajuato, después de la toma de Guadalajara por el Ejército liberal, y le consolidó después de la rota decisiva del bando conservador en la batalla de Calpulalpam y de la ocupación, por el Gobierno Constitucional, en Diciembre de 1860, de la Capital de la República.

Con el establecimiento de la paz en Guanajuato, bajo la recta y progresista administración del Sr. Gral. Doblado, el Sr. Orozco dió grande amplitud á sus negocios en la Notaría de Minas, favorecido con la protección del Gobierno y la eficaz ayuda de sus numerosos amigos; y trabajó con tal actividad é inteligencia, que en breve tiempo alcanzó desahogada posición económica y pudo sentar la base de una modesta fortuna.

El viernes 8 de Marzo de 1861 nació su segundo hijo varón; á los tres días fué bautizado en la Parroquia con el nombre de Juan de Dios, siendo sus padrinos el fiel y desinteresado amigo de la familia Orozco, Sr. Dr. Don Francisco de Licéaga y la Señora su esposa Doña Juana Villaseñor.

Poco tiempo después falleció el Sr. Dr. de Licéaga, víctima de la epidemia de tifo que en ese año afligió á la población de Guanajuato; se dijo, entonces, que el Ejército liberal, en su marcha victoriosa de Guadalajara á México, difundió por el Interior de la República aquella epidemia, la cual tuvo origen en el sitio de Guadalajara durante el mes de Octubre de 1860.

La muerte del Sr. Dr. Don Francisco de Licéaga dejó con escasos recursos á su numerosa familia, y á su hijo Don Eduardo sin elementos para continuar sus estudios de Medicina en la Ciudad de México. En estas circunstancias, las Señoras de Orozco, de Anda y de Balcárcel, se presentaron al Sr. Gobernador Don Manuel Doblado para suplicarle se crease una beca especial de gracia en favor del joven Don Eduardo Licéaga, y de la cual disfrutaría hasta que terminase su carrera de médico. Fundaron su petición en los grandes beneficios que el Sr. su padre impartió durante largos años al pueblo guanajuatense, pueseran proverbiales el esmero, desinterés y